



“Tergiversa” el proceso de elección de consejeros del INE, acusan

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Por considerar que “complica y tergiversa” el proceso de elección de los cuatro nuevos consejeros del INE con sus sentencias “apresuradas”, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados prepara una controversia constitucional ante la Suprema Corte en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De entrada, ayer el pleno de la Cámara de Diputados votó en contra, por unanimidad y con 464 votos, de un requerimiento que los magistrados enviaron a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara baja, para que el Comité Técnico de Evaluación—encargado de seleccionar las cuatro quintetas con los mejores perfiles para ocupar las cuatro vacantes de consejeros electorales—entregue al tribunal todos los expedientes de los aspirantes registrados.

El vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, adelantó a EL FINANCIERO que la Jucopo prepara ya una controversia constitucional para presentarla ante la Corte, debido a que, además de exigirles a los diputados que integren una quinteta de puras mujeres para seleccionar a una que ocupará la presidencia del INE, que dejará vacante Lorenzo Córdova, los magistrados ordenan también al Comité Técnico que entregue toda la información de los aspirantes.

“Eso complica y tergiversa” el proceso de elección de consejeros del INE, comentó. Por eso, en otra votación también unánime de 465 votos, el pleno autorizó que el ordenamiento del tribunal, de conformar una quinteta de puras mujeres para elegir al nuevo presidente del INE, se turnara a la Jucopo para

DESDE SAN LÁZARO

# Irán a la Corte vs. TEPJF por sus sentencias “apresuradas”



Postura. Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro.

buscar una salida jurídica, que se anunciará este jueves.

El presidente de la Junta de Coordinación, Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena, reclamó también que con sus “sentencias apresuradas, primero nos ordenan que la Jucopo no podía intervenir en la vida y organización interna del comité, porque constitucionalmente está establecido que debe de tener autonomía técnica, pero ahora nos piden que pidamos al comité que nos entregue toda la información”.

“No quiero atreverme a calificar que están trasnochados, yo creo que están distraídos, puesto que no están aplicados. No sesionan de mane-

ra regular, no le dan cumplimiento a lo que establece la ley, a manera de procedimiento. Por eso los invitamos a venir a platicar con nosotros y no quisieron venir”, criticó.

“Queremos un diálogo entre instituciones de un poder, del Poder Legislativo, a través de su Cámara de Diputados. Vamos a escalarlo directamente con la presidencia del Poder Judicial, de la presidenta de la Corte, y en esta colaboración de poderes podríamos hacer una revisión, independientemente de que jurídicamente la Dirección de Asuntos Jurídicos de la cámara nos va a proponer este jueves la ruta a seguir”, indicó.

ESPECIAL